FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO – IAF PROYECTO EMPODERAMIENTO INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ESCUELA DE LIDERAZGO "MÁS MUJERES PARTICIPANDO, MAYOR EQUIDAD"

MÓDULO 1. SESIÓN 1

Reconocimiento de las diferencias y discriminaciones.

Autoestima femenina y poder personal

Jueves 18 de febrero de 2016

Objetivos del Módulo1:

1. Reconocer las diferencias y discriminaciones que afectan a las mujeres. 2. Repasar y unificar conceptos básicos para dar un enfoque de género y equidad al liderazgo de las mujeres. 3. Dar a entender las dificultades que muchas mujeres tienen con construir y mantener una autoestima positiva. 4. Proponer elementos y claves para mejorar la autoestima femenina. 5. Reconocer los derechos humanos de las mujeres. 6. Recordar los convenios y leyes que están para compensar las situaciones de inequidad e injusticias.

Metodología. La sensibilización sobre las problemáticas de género se hace a partir de las propias experiencias con las diferencias de género que han vivido las mujeres participantes y que pueden reconocer como experiencias no aisladas que corresponden a un patrón de organización social.

Objetivos de la sesión 1:

1. Reconocer las diferencias y discriminaciones que afectan a las mujeres. 2. Repasar y unificar conceptos básicos para dar un enfoque de género y equidad al liderazgo de las mujeres. 3. Iniciar una reflexión acerca de las dificultades que muchas mujeres tienen con construir y mantener una autoestima positiva.

Materiales necesarios: VideoBeam y computador. Una cartilla para cada participante. Papel para papelógrafo y marcadores. Listas de asistencia. Hojas de papel carta y colores para las participantes. Cinta de enmascarar

Facilitadora: Christiane Lelièvre, psicóloga y socia FMF. Laura Badillo, historiadora con maestría en género y representante legal FMF.

Tiempo: 3h30

Guía de actividades y tiempos:

2.00 - 2.15 PM

Llegada e inscripciones. Entrega de cartillas y carpetas con la agenda de las sesiones de la Escuela (Fechas, lugar, temáticas previstas)

2.15 - 2.30 PM

Apertura y presentación de la Escuela

2.30 - 2.45 PM

Presentación del Módulo 1 y agenda de la sesiones 1 y 2.

Acuerdos (celulares, respeto de la palabra, intervenciones cortas y relacionadas con el tema tratado, escucha con respeto.)

Presentación de participantes. Rompe hielo.

Cada participante dice sus nombres/apellidos; de qué comuna o barrio viene; si ha participado ya en actividades sobre género y equidad y si conocía a FMF antes de participar de la escuela. Y dice algo de ella misma que quiere que las demás compañeras de la Escuela sepan.

2.45 – 3.20 PM. Aproximación al concepto de género.

Niña/niño - hombre/mujer - masculino/femenino

Trabajo individual: El árbol de género. (15')

Cada participante piensa y dibuja su "árbol de género" que quedará como base para la construcción colectiva de conceptos y como fuente de referencias personales para cada una de las participantes. (10')

Las raíces corresponden a la pregunta: ¿cómo me criaron como niña? (¿en qué siento que mi crianza/educación fue diferente a la de un varón?)

El tronco representa como soy ahora como mujer.

Las ramas corresponden a los cambios deseados o iniciados y responden a la pregunta ¿cómoquisiera ser mujer? ¿qué cambios quiero lograr?

Plenaria.

Algunas participantes muestran y leen su árbol y los pegan a una pared. (Al finalizar el ecuentro cada una se lleva su árbol) (5')

En lluvia de ideas y con participación "controlada" de todas (10')

Se responde a las siguientes preguntas que están en la **página 9** de la cartilla.

¿Cuáles son las características diferentes de un bebe varón y una bebe niña?

¿Cuáles son las características diferentes de un niño y una niña?

¿Cuáles son las características diferentes de hombres y mujeres?

Por cuestión de tiempo cada participante nombra una sola característica para cada pregunta. La facilitadora anota en papelógrafo las características enunciadas para bebes niños y niñas,

para niños y niñas y para hombres y mujeres.

Conceptualización. (10') Se hace énfasis en las características y diferencias físicas encontradas, con preguntas orientadoras acerca de las demás diferencias anotadas (para hacer ver si son innatas o aprendidas).

Se enuncia una 1ª definición del concepto de género. "Principio de organización social basado en diferencias sexuales evidentes entre hombres y mujeres". Las formas como se aprende a ser niño/hombre, y comportarse como tal y las formas como se aprende a ser niña/mujer y comportarse como tal en una sociedad dada (tiempo, cultura, contexto socio político etc.)

3.20 – 3.45 PM Acercamiento a los conceptos de discriminación por género y equidad.

1º ejercicio personal de la cartilla (Páginas 9 y 10): Recuerdo y escribo. (10')

A partir de los que anotó en la raíces de su árbol, cada participante piensa y recuerda para responder a las siguientes preguntas:

¿Cuándo y cómo me di cuenta de que era una niña/mujer?

¿Qué podía hacer o no hacer por ser una niña/mujer y no un niño/hombre?

¿Cómo me sentía? ¿Cómo lo entendía?

Plenaria. De forma voluntaria y breve algunas de las participantes comparten sus recuerdos anotados. (10')

Se escucha el audio: "Ecografía de una niña"

Se sacan conclusiones y con la facilitadora se construye una **definición de discriminación de género y el concepto de equidad. (5')**

3.45 - 3.55 PM

En lectura colectiva y lluvia de ideas se desarrolla del cuadro "para recordar y compartir". **Página 10 de la cartilla**. (10')

(Énfasis en los roles tradicionales de género asignados y la división tradicional de los espacios en privados y públicos; también en la forma como las mujeres participantes están quebrando estos mandatos tradicionales ...)

Se cierra esta 1ª parte con el Video clip "¿qué es eso de perspectiva de género" (5')

4.00 - 4.10 PM

Pausa Refrigerio.

4.10 – 5.10 PM Participación comunitaria y política de mujeres adultas.

Ejercicio personal. Cada participante responde la siguiente pregunta en su cartilla. Página 11. (5') (Si no han terminado en el tiempo estipulado, se las incita a terminar el

ejercicio luego; es personal)

En mi vida activa de mujer adulta ¿Cuáles han sido las situaciones que más me han afectado (positiva o negativamente) por el hecho de ser mujer y no hombre? **Página 11 de la cartilla.** En este ejercicio también, se pueden ayudar con lo que escribieron enel tronco y las ramas de sus arboles.

Algunas participantes comparten sus notas de manera voluntaria. (5')

2º tiempo. La reflexión se orienta hacia lo colectivo y el desempeño del liderazgo de las mujeres participantes. (50')

Introducción al ejercicio en sub grupo.

"Todas las mujeres, en algún momento de sus vidas, han experimentado situaciones de discriminación o limitación debidas a su pertenencia a su sexo biológico, natural y no escogido: el sexo femenino que – como el sexo masculino lo hace para el varón - determina su lugar en la sociedad y los roles que pueden y deben desempeñar." (**Página 12**)

Vamos a abordar las dificultades que se presentan a las mujeres para su participación comunitaria o política por ser mujeres. La idea es no quedar en las dificultades sino ver también las respuestas encontradas para avanzar en la solución frente a los desafíos. Entendiendo que las mujeres que participan activamente en actividades políticas o ejercen otras formas de liderazgo en espacios públicos y comunitarios son, aún ahora, transgresoras del orden establecido. El orden patriarcal basado en exclusiones por razón de género y roles establecidos y perpetuados de manera rígida. El precio del cambio lo pagan las mujeres.

Ejercicio de compartir en sub grupo ideas y experiencias personales. Página 11 y 12. (30') Se forman al azar sub grupos conformados de 3 a 5 personas.

(Se advierte que deben nombrar una relatora para exponer en plenaria las situaciones más compartidas)

- (**Pág.11**) Entre todas identifiquemos situaciones de discriminación por razones de género *en el ejercicio de participación política y comunitaria*. Situaciones de discriminación vividas u observadas en nuestras prácticas de participación comunitaria y política.
- (**Pág.12**) Se realiza el ejercicio siguiente: Como mujeres de las comunidades, queremos participar de un proceso electoral ¿En qué nos sentimos limitadas? ¿En qué nos sentimos favorecidas? (En el hogar, en la comunidad, en el contexto electoral partidista)
- En primer momento, las participantes reunidas en sub grupos comparten sus experiencias de discriminaciones por razones de género en el ejercicio de participación política y comunitaria. Sus limitaciones y fortalezas.
- ■Juntas escogen una o dos de las situaciones más repetidas para exponerlas al grupo completo.

Plenaria: (20')

- La facilitadora va haciendo un consolidado anotado en papel papelógrafo.

Se da a entender que, al momento de participar, no es lo mismo ser hombre que ser mujer. Sin embargo, puede que no todo sea negativo - exclusión y discriminación – y de pronto se le puede sacar "ventaja" al hecho de ser mujer. (Cualidades especiales que tenemos; derechos y legislación; cambios y avances...)

5.10 – 5.30 PM Hablando de autoestima (apenas se aborda el tema, como abreboca para la próxima sesión)

Pensamiento personal.

Música de relajación

Respiración

Tranquilidad

Me veo, a mi misma con ojos amorosos, con compasión, con aceptación y cariño.

Veo las partes de mi cuerpo que me gustan, a mí; sin importar si les gustan no a los demás.

Me felicito por ser yo, por ser como soy.

Reconozco mis logros; todo lo que soy capaz de hacer, de decir, de callar.

En este momento decido hace algo lindo para mí misma.

Despertar.

Tarea para la siguiente sesión. Leer la parte correspondiente a la autoestima. Anotar preguntas o ideas, acuerdos o desacuerdos.

Hacer los ejercicios personales, hasta "me amo..."

Páginas 13 y 14.

Cierre. Evaluación.

Se forma un círculo con todas las participantes y facilitadoras. Cada una dice en una o dos palabras cómo se sintió y/o le que más le gustó de la sesión que acaba de compartir con las demás. También pueden mencionar situaciones o ideas que las molestaron y hacer sugerencias para los siguientes encuentros.

Notas adicionales acerca de igualdad y equidad (Guía FMF)

Aportes de Evangelina García en el sentido que: "la igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres (...) La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. Un medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades" (García, 2011).

La igualdad, lejos de tomar al hombre como modelo de lo humano a alcanzar (igualdad androcéntrica), se exige en un contexto de derechos que el Estado debe garantizar eliminando toda forma de discriminación por el hecho de ser mujer o hombre.

Si la igualdad es un derecho humano, le corresponde al Estado la obligación legal de garantizarla a todos los ciudadanos sean hombres o mujeres en cualquier etapa de sus ciclos vitales. Por otra parte, la no discriminación está incluida en el concepto de igualdad ya que la igualdad implica un trato no discriminatorio.

"Según la teoría de los derechos humanos solo habrá igualdad si no hay discriminación, ni directa ni indirecta, contra ninguna mujer... la igualdad exige un tratamiento que redunde en el goce pleno de los derechos humanos para ambos géneros" (Facio, SD: 2).

La igualdad exige tratamiento idéntico e idénticas oportunidades, lo cual a veces obliga también a incluir un tratamiento diferenciado entre hombres y mujeres cuando se es necesario para garantizar la igualdad. Lo anterior significa que, según sea oportuno y necesario, puede haber un trato idéntico o diferenciado para hombres y mujeres al fin de mantener la ausencia de cualquier forma de discriminación.

La equidad, como paso hacia la igualdad, "se refiere a los mecanismos por medio de los cuales se logrará la igualdad entre mujeres y hombres" (Facio, SD: 2). Eso es cuando las diferencias ya no son razones para las discriminaciones ni justificación de estas. El logro de la equidad no es suficiente en sí, toda vez que no exige eliminar las desigualdades que existen contra las mujeres y todas las fuentes de discriminación sino amortiguar sus efectos.

La equidad de género puede ser definida como "el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato idéntico o con uno diferenciado" (Facio, SD: 3).

La equidad procura la igualdad de oportunidades teniendo en cuenta las diferencias; la equidad es el camino hacia la igualdad que tiene en cuenta las diferencias. La equidad permite trato diferente para cada género dependiendo de sus necesidades. No pretende eliminar las discriminaciones y desigualdades sino aminorar sus consecuencias y efectos.

La equidad de género busca la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres fuera de toda relación de dominación/sumisión.